

Informe Ejecutivo

Proyecto de Ley que hace a la República de Panamá compatible con la economía digital, el blockchain, los criptoactivos y el internet.

Presentado por H.D. Gabriel Silva

**Asamblea Nacional de Diputados
6 de septiembre de 2021**

¿Cómo va el Mundo?

El comercio internacional y el mundo de las finanzas van en dirección del blockchain y las criptomonedas como un fenómeno tecnológico integral.

Blockchain es una base de datos de tecnología descentralizada que permite que cada transacción o interacción quede registrada y ninguna persona o entidad tiene el poder de borrarlo o manipularlo.

¿Por qué Blockchain es incorruptible?

Cada usuario del blockchain, conocido como "nodo" tiene una copia de toda la información del blockchain de manera que todos pueden inspeccionar y validar la información de forma inmediata, sin un intermediario que ponga en riesgo la transacción ni la información. Si un nodo falla, la información no se pierde, pues está registrada en las copias que se encuentran en otros nodos.

El blockchain tiene múltiples usos, tanto en el ámbito de la administración pública, como en el sector privado.



Usos del Blockchain

Usos del Blockchain en el sector público

En el sector público lo usa la ONU en los múltiples programas que maneja. Lo están comenzando a usar los gobiernos para el mejoramiento de la administración pública en temas de autenticación de documentos, validez de firmas, verificación de identidad y registro público.

También se recomienda el blockchain en el sector público para combatir la corrupción al resultar cada vez más difícil ocultar información que no podrá ser borrada.



Usos del Blockchain en el sector privado

En el sector privado, el blockchain se utiliza como plataforma digital para hacer transacciones de criptomonedas. Igualmente se está utilizando a lo interno de las empresas para automatizar y eliminar procesos burocráticos, así como ayuda a bajar los costos de mantenimiento de software y optimizar el intercambio de información entre distintos softwares dentro de una cadena de producción.





La Revolución de las Criptomonedas

La Revolución

Las divisas digitales se volverán masivas y se convertirán en el medio de pago común en todo el mundo, además de que los inversores acuden a las criptomonedas por sus rápidas rentabilidades. La revolución de las criptomonedas acaba de empezar con creciente popularidad, desarrollándose plataformas digitales confiables que aceleran el desarrollo de su uso, lo que ha obligado a las instituciones y entidades financieras internacionales a dar pasos en firme para integrar a las criptomonedas en sus operaciones.

El Valor de las Criptomonedas

El valor del mercado de las criptomonedas pasó el trillón de dólares a principios del 2021. Para el año 2025, se estima que puede crecer a 3 trillones en valor del mercado y capital.

¿Quiénes están usando Criptomonedas?

Países como Estados Unidos, Canadá, Suiza, Japón, Reino Unido, Alemania, Países Bajos. Empresas transnacionales como Visa, Master Card, PayPal, Amazon y Microsoft, entre otras gigantes del mercado mundial, y en Panamá comercios como Do It Center y Multimax también están usando criptomonedas.

Importantes actores a nivel internacional recomiendan la regulación jurídica del Blockchain y las criptomonedas

El Foro Económico Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) recomiendan regular el tema del blockchain y las criptomonedas a través de una serie de estándares que garantizarían la utilización de estas tecnologías de forma legal y correcta.





Glosario Básico

Blockchain

Blockchain es una base de datos de tecnología descentralizada que permite que cada transacción o interacción quede registrada y ninguna persona o entidad tiene el poder de borrarlo o manipularlo.

¿Qué son las Criptomonedas?

Las criptomonedas son monedas digitales que pueden ser utilizadas como reservas de valor, objetos de inversión o incluso para pagar por bienes y servicios del día a día. Están siendo utilizadas como un refugio contra la inflación y para proteger el poder adquisitivo de las personas a largo plazo.

¿Cómo trabajan el Blockchain y las criptomonedas?

1. Se envía la orden transacción
2. La orden se envía a los miembros de la red
3. Los miembros validan la información creando un bloque
4. El bloque se agrega al historial (récord), el cual es público, transparente e incorruptible
5. Ultimo paso: transacción efectiva.



¿Por qué lo necesitamos?

Desde empresas de venta de artículos electrónicos hasta restaurantes, hoteles, agencias de viajes, aerolíneas, farmacias, tiendas de ropa y hasta hospitales, cada vez son más los comercios en Panamá que se están adaptando a los cambios y a la innovación tecnológica, aceptando pagos en criptomonedas. Lamentablemente, estos comercios han tenido que atravesar procesos complejos, como abrir cuentas en el extranjero, al no existir regulación jurídica en Panamá.


PANAMÁ A LA VANGUARDIA DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ES IMPRESCINDIBLE QUE PANAMÁ ADAPTE SU LEGISLACIÓN PARA PERMITIR EL USO DE BLOCKCHAIN Y REGULAR LAS CRIPTOMONEDAS, Y NO QUEDARSE ATRÁS. PROHIBIRLO AHORA SERÍA COMO HABERLE CERRADO LA PUERTA AL INTERNET CUANDO INICIÓ EN 1995. NO ACEPTAR LAS CRIPTOMONEDAS ES CERRARLE LA PUERTA AL PAÍS Y A MILES DE PANAMEÑOS PARA QUE PUEDAN ADOPTAR UNA TECNOLOGÍA QUE ESTÁ CAMBIANDO LAS BASES DE CÓMO OPERAMOS SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE.

Mejor para Panamá

1. Si hay un país que debería estar en la vanguardia, debería ser Panamá.
2. Es una expresión de la larga tradición de libertad monetaria que tenemos.
3. Beneficia a la población que no tiene acceso a la banca tradicional, dándole participación a todas las personas en la economía moderna.
4. Sistema monetario basado en reglas, con certeza y transparencia de emisión.
5. Adecua nuestro conocimiento a las nuevas tendencias tecnológicas y financieras del mundo.

Mejor para ti

1. Nuevos negocios traen más empleos y más fuentes de ingresos.
 2. Posibilidad de auto custodiar activos.
 3. Son las transacciones del futuro, rápidas y sin intermediario.
 4. Refugio contra la inflación.
 5. Nuevas ofertas de servicio ayudarán a bajar los precios.
- 

LOS 5 PILARES DE LA PROPUESTA

Luego de una amplia consulta, hemos concluido que esta propuesta para la regulación del blockchain y los criptoactivos se debe sustentar en los siguientes 5 pilares:

1. Certeza Legal

Proveer certeza jurídica, regulatoria y fiscal al uso de criptoactivos.

- a. Brinda la opción de utilizar criptoactivos como método de pago. (Esto no será obligatorio ya que la Constitución no lo permite).
- b. Protege a los usuarios contra crímenes financieros.
- c. Provee a los usuarios con herramientas legales para la resolución de conflictos que involucren criptoactivos.
- d. Uso de criptoactivos como forma de pago para impuestos y tasas del Estado. (Esto es opcional)

2. Promueve la Inversión

Proveer un marco jurídico que atraiga a compañías que trabajan con criptoactivos y otros tipos de innovación financiera para que se establezcan en Panamá.

- a. Se brindan más opciones a los ciudadanos sobre dónde pueden guardar sus ahorros o invertir y cómo pagar por productos y servicios.
- b. Permite la interoperabilidad entre sistemas financieros actuales y futuros. Los bancos también pueden participar.

3. Participación Ciudadana

Cualquier cambio posterior que se desee hacer a la regulación deberá ser discutido con los ciudadanos.

4. Acoge estándares internacionales en contra del lavado de dinero y otras actividades ilegales como el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

5. Promueve el uso de Blockchain en el sector público para implementar procesos más eficientes y transparentes. El proyecto busca hacer a Panamá compatible con nuevas formas de establecimiento de confianza entre personas y negocios como contratos inteligentes (smart contracts) y nuevas formas de organización, como organizaciones descentralizadas autónomas (decentralized autonomous organizations o DAOs)

BENEFICIOS DE LA PROPUESTA

El proyecto busca hacer a Panamá compatible con el Internet, la economía digital, el blockchain y los criptoactivos

Digitalización del Estado

1. Acceso a identidad digital
2. Eficiencia en la función pública
3. Transparencia en los procesos públicos

Certeza para el uso de criptoactivos

1. Uso voluntario de bitcoin, ethereum y otros criptoactivos
2. Claridad sobre régimen fiscal no discriminatorio

Certeza para plataformas innovadoras

1. Régimen atractivo y seguro para plataformas de economía digital y criptoactivos
2. Mitigación de riesgos siguiendo los estándares internacionales, incluyendo los establecidos por GAFI.
3. Acceso a plataformas que no podían operar localmente
4. Creación de empleo altamente capacitado

Compatibilidad de la banca tradicional con la economía digital y criptoactivos

1. Recuperar rol como centro financiero innovador
2. Regulación que permite la conexión de plataformas innovadoras con bancos
3. Mayor competencia en servicios de pagos
4. Opciones de mayor calidad para consumidores financieros

Acceso Universal al Internet

1. Mandato para dar acceso universal a internet a toda la población
2. Conexión de toda la población a la Nueva Economía digital
3. Igualdad de oportunidades al acceso a la información por internet

Todo esto formulado en un marco de participación ciudadana y evaluación comparativa global que será obligatoria a nivel regulatorio.

Proyecto de Ley que hace a la República de Panamá compatible con la economía digital, el blockchain, los criptoactivos y el internet.

Presentado por H.D Gabriel Silva

**Asamblea Nacional de Diputados
6 de septiembre de 2021**



6533.4866

despacho@gabrielsilvadiputado.com

